

## Memorando Nro. DAJ-2023-0228-M

Cuenca, 22 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Julio Patricio Erazo Almeida

Director de Tecnología de la Información y Comunicación Encargado

**ASUNTO:** Resolución Delegación de funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. **DELG-0173-2023**, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha se desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dra. Elizabeth Cristina Vega Crespo DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- DELEG-0173.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo Secretaria General

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo Asistente de Relaciones Públicas

NUT: CENTROSUR-2023-3743

DV

